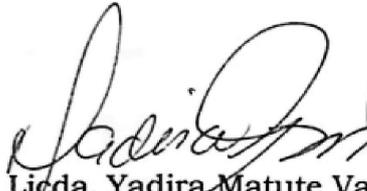


Circulares de Diciembre 2016

CÓDIGO	TEMA	FECHA
SEDIS-RRHH-40-2016	Declaración jurada de bienes al personal de Acuerdo	16/12/2016
N600-GAF-SEDIS-2016	Aviso de Proveeduría	16/12/2016
SEDIS-RRHH-41-2016	Fumigación el día 30 y 2 de enero	28/12/2016

Se entregan foliados 1-3circulares


Licda. Yadira Matute Vargas
Coordinadora de Recursos Humanos
Visto Bueno



CIRCULAR

SEDIS-RRHH-40-2016

Por este medio se comunica a todos los empleados de esta Secretaría de Estado que laboran bajo la modalidad de Acuerdo de Nombramiento y que devengan un sueldo igual o mayor a L. 30,000.00, que en el mes de enero del año 2017 deberán acudir al Tribunal Superior de Cuentas a rendir la respectiva declaración jurada de bienes. Caso contrario, estarán sujetos a sanciones por parte de ese ente contralor.

Favor ingresar en su Portal de Empleado la solicitud de constancia de trabajo para adjuntarla al respectivo formulario de declaración jurada de bienes, y así cumplan con este deber que impone la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y su Reglamento.


LIC. YADIRA MATUTE

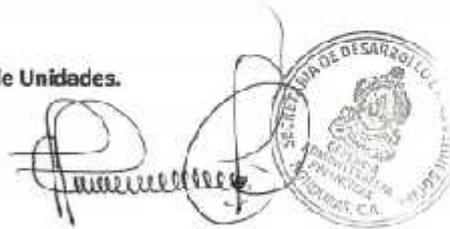
AGENCIA DE RECURSOS HUMANOS
GOBIERNO DE HONDURAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO + INCLUSIÓN SOCIAL
SEDIS

Coordinadora de Recursos Humanos

MEMORANDUM
N°600-GAF-SEDIS-2016

PARA: Directores, Subdirectores y Jefes de Unidades.

DE: Lic. Carlos Gerardo Aguilar



ASUNTO: Requerimiento de Suministros de Proveeduría

Fecha: 16 de Diciembre del 2016

Por medio de la presente y de la manera más atenta se les comunica que la solicitud de materiales de suministros será hasta el día 19 de diciembre en virtud al inventario que se presenta a la Contaduría General de la República de la unidad, correspondiente al cierre del año fiscal 2016.

Así mismo se podrá realizar solicitudes en el sistema del portal del empleado a partir de la fecha 09 de Enero del 2017.

Sin otro Sin otro particular y agradeciendo su atención, me suscribo de usted.

Atentamente,

CC: Archivo

CIRCULAR
SEDIS-RRHH-41-2016

Con instrucciones del Señor Ministro de la SEDIS, por este medio se comunica a todos los empleados de esta Secretaría de Estado que los días VIERNES 30 DE DICIEMBRE DE 2016 y LUNES 02 DE ENERO DE 2017 se estará realizando una jornada de fumigación masiva debido a una infestación de plagas de bichos y roedores en todos los edificios que conforman la SEDIS.

Por lo anterior, los empleados no deberán presentarse a sus labores diarias los días antes indicados.

¡Feliz Año 2017!


Lic. YADIRA MATUTE
Coordinadora de Recursos Humanos
